I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/0660669 /2011

Cerrillos, 25 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2331/2011; el Memorándum N°600/0416/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos Decreto Exento N°202/439/2011y N°202/484/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/439/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada Propuesta Pública denominada **"REPOSICIÓN CIERRO CANAL ORTUZANO, COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-15-LE11,** cuyas aclaraciones fueron aprobadas por Decreto Exento N°202/484/2011.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"REPOSICIÓN CIERRO CANAL ORTUZANO, COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-15-LE11,** a la empresa **Constructora ECR Limitada, R.U.T. N°77.526.800-K,** representada legalmente por don Félix Linero Silva, cédula de identidad N°8.347.423-8, por la suma de $32.240.640.- (treinta y dos millones doscientos cuarenta mil seiscientos cuarenta pesos) netos, que considera 880 ml. En base a rollizos y malla galvanizada, en Canal Ortuzano.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la oferta económica del oferente

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 31.02.004.008 "Repos. Cierro Canal Ortuzano (PMU Emergencia.)" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

1/1

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 0669 /2011

AAC/CUCh/pgi.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
ITO
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web